

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO
Ver autos: [05Octubre](#)



ESTADO No 116

Fecha Estado: 5/10/2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170096400	Ordinario	JORGE HUMBERTO BOLIVAR MORALES	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	Auto ordena cumplir requisitos Requiere a la FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA para que en el término de 5 días aporte la Resolución 2021060000548 del 11 de junio de 2021 so pena de tener por no contestada la demanda.MN	04/10/2023	1	
05001310501020210017100	Ordinario	ELSY DEL SOCORRO USUGA ARANGO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA AGNES ILMANN ISAZA	Auto pone en conocimiento Se nombra curador ad litem. JP	04/10/2023	1	
05001310501020210018600	Ordinario	SIRLEY HERRERA MORALES	INVERSIONES COVASA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada. Reconoce personería. se señala el 28 de mayo de 2024 a las 2:00 p.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize o la plataforma de audiencias que el Consejo Superior de la Judicatura disponga. JP	04/10/2023	1	
05001310501020210020600	Ordinario	RUBEN DARIO ACEVEDO COLORADO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cumplase lo resuelto por el superior. Se señala el 6 de diciembre de 2023 a las 2:00 p.m., como fecha para la continuación de la audiencia del art. 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 7° del Ley 2213 de 2022). JP	04/10/2023	1	
05001310501020210022000	Ordinario	ALCIDES DE JESUS CATAÑO RAVE	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada. Reconoce personería. Se señala el 24 de septiembre de 2024 a las 2:00 p.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize o la plataforma de audiencias que el Consejo Superior de la Judicatura disponga.articulos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize o la plataforma de audiencias que el Consejo Superior de la Judicatura disponga. JP	04/10/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210022600	Ordinario	MARTA ELENA OCHOA ACOSTA	INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Auto ordena notificar REQUERIR a la parte demandante para que efectúe la diligencia de notificación personal a CORPORACION GENESIS SALUD IPS. JP	04/10/2023	1	
05001310501020210022900	Ordinario	JORGE ELIECER ORTIZ CARVAJAL	BEATRIZ CARDENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda. Reconoce personería. Se señala el 18 de marzo de 2024 a las 4:00 p.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize o la plataforma de audiencias que el Consejo Superior de la Judicatura disponga. JP	04/10/2023	1	
05001310501020210024300	Ordinario	MARIO OSWALDO ROJAS MONTOYA	DAVID ANDRES MORALES CORREA	Auto pone en conocimiento Reconoce personería. Notifica por conducta concluyente. Nombra curador ad litem. JP	04/10/2023	1	
05001310501020220017400	Ordinario	MARIA YOLANDA MONTOYA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder de la abogada ELENA PEREZ GUTIERREZ y requiere a la demandante para que procesa con el nombramiento de un nuevo abogado	04/10/2023	1	
05001310501020220017800	Ordinario	MARIA DEYANIRA OROZCO MONTES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no contestada por MELISA OROZCO ALBARAN y fija fecha de audiencia (J.S)	04/10/2023		
05001310501020220021400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ ZAMORA	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., y fija fecha de audiencia (J.S)	04/10/2023		
05001310501020220021400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ ZAMORA	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestad y fija fecha (J.S)	04/10/2023		
05001310501020220036500	Ordinario	PEDRO JOSE CORTEZ	INTEGRAL DE SERVICIOS VIBRA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no contestada no contestada y fija fecha de audiencia (J.S)	04/10/2023		
05001310501020220039700	Ordinario	LUZ MARINA ARISMENDI CATAÑO	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada y fija fecha de audiencia (J.S)	04/10/2023		
05001310501020230006600	Ejecutivo	WILSON ALONSO URIBE VILLA	SEBASTIAN QUINTERO VELASQUEZ	Auto requiere a la parte demandante, para en el término de 5 días, informe la forma como obtuvo la dirección de correo electrónico del ejecutado y allegue las evidencias correspondientes en los términos del art. 8 de la Ley 2213 de 2022 y niega solicitud. JP	04/10/2023	1	
05001310501020230028800	Ordinario	EDILBERTO MIGUEL DUARTE PERALTA	3JD S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Declara falta de competencia y remite el expediente a los Juzgados laborales del circuito de Itagui.MN	04/10/2023	1	
05001310501020230032300	Ordinario	DANIEL CHICA MAZO	DIESTRO S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar NMG	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020230032400	Ordinario	PEDRO PABLO RODRIGUEZ GARCIA	UGPP	Auto declara impedimento Declara impedido para seguir conociendo del proceso, oredena remitir el expediente al Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín para que asuma conocimiento.MN	04/10/2023	1	
05001310501020230033200	Ordinario	ANGEL DE DIOS GONZALEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar.MN	04/10/2023	1	
05001310501020230033500	Ordinario	JULIANA QUIROS AGUINAGA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTOS SAN DIEGO L.J. S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar NMG	04/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ALEJANDRA ROJAS RUIZ
SECRETARIO (A)